

MAESTRAS Y DAMAS: NO SOLO MADRES DE NIÑOS Y POBRES¹

María José Billorou
Ana María T. Rodríguez

La creación del Territorio Nacional de la Pampa fue resultado de la obtención de tierras lograda por la "Conquista del Desierto" (1879). Estas tierras se pusieron rápidamente en producción debido a las exigencias que implicó la inserción de la Argentina en el comercio mundial como proveedora de productos primarios. Así, la llanura pampeana se constituyó en un espacio privilegiado gracias a la producción de carnes y cereales; espacio que fue poco a poco incorporado al mercado. Este proceso estuvo ligado a dos factores: la llegada de la población y del ferrocarril, instrumentos imprescindibles para la instalación del proceso productivo. De este modo, entre 1887 y 1905 la población total del territorio creció constantemente. La tasa de crecimiento anual entre los años 1887 y 1895 fue del 10,1% y para el período 1895 a 1905 del 7,2 % (Maluendres, 1992)

En este contexto, la conformación del territorio implicó la construcción y organización de distintos sistemas que atendieron ciertas necesidades de la población, como el aparato educativo y el benéfico.

El proyecto educativo argentino, que estableció la obligatoriedad de la escuela primaria asegurando su gratuidad y laicidad, respondió a las necesidades que planteaba la consolidación del Estado y la incorporación de nuestro país al mercado mundial. En efecto, sus destinatarios privilegiados, los sectores populares y medios, a partir de la educación pública, conformarían la fuerza de trabajo necesaria para el proyecto económico de la época. La educación buscó la universalización de normas, valores, principios y costumbres para conseguir una homogeneidad cultural y social. El Estado fue el principal artífice de la puesta en práctica del proyecto educativo, así como su supervisor.

Asimismo, la población, en creciente aumento, demandó otros servicios fundamentalmente en el área de la salud. Se estructuró un aparato benéfico, que tuvo como finalidad la atención material y "espiritual" de los sectores pobres. Esta actividad organizada y desarrollada en forma privada, contó con el apoyo estatal, ya que en gran medida su creación fue propiciada por el Estado. A través de ella se "socorría" fundamentalmente a ancianos, niños y mujeres pobres, sectores éstos percibidos como los más

desprotegidos de la sociedad.

Fueron distintos grupos de mujeres los que pusieron en práctica y garantizaron el funcionamiento tanto del aparato educativo como del benéfico. Si bien para las maestras la docencia constituyó un trabajo y una profesión; para las "damas" la beneficencia fue una actividad social. Sin dudas, en ambos casos, estamos en presencia de mujeres que se desarrollaron en el espacio público.

La incorporación de las mujeres en el sistema escolar y en el filantrópico fue legitimada en el imaginario de la época a través de un discurso que enraizó estas actividades en la maternidad. Al mismo tiempo, las tareas desempeñadas -educación de niños y atención de pobres- fueron consideradas "imprescindibles" para el "progreso" del reciente territorio. Lo cierto es que, a partir de estas acciones, las mujeres fueron sujetos activos en la conformación de una red que cubrió todo el territorio y alcanzó -de alguna manera- a todos los sectores sociales pampeanos. Dicha red estuvo integrada por instituciones formales -escolares y benéficas- supervisadas por el Estado.² En ellas, a partir de sus acciones concretas, las mujeres -sus agentes- se pusieron en contacto en forma directa o indirecta, y continua, con todos los sectores sociales.

El objetivo de este trabajo es analizar la participación femenina en los ámbitos de la beneficencia y la docencia. Pretendemos indagar las formas en que damas y maestras ingresaron a la esfera pública y crearon formas particulares de actuar en la escena política a pesar de su exclusión legal de la ciudadanía, prefigurando las experiencias de mujeres contemporáneas.

Funciones necesarias y complementarias

El proceso de creación del Territorio Nacional de la Pampa supuso la formación de una estructura social y política, vinculada al proceso migratorio. El clima político, caracterizado por el fraude y la abstención radical, y el surgimiento de un movimiento obrero formado, en gran parte, por inmigrantes que traían consigo nuevas ideologías -anarquismo, socialismo, sindicalismo-, nuevas pautas culturales y diversas demandas, concibió al inmigrante unido al conflicto, como factor amenazante del orden vigente y no ya como factor de progreso y civilización.

En esta situación eran necesarios ciertos mecanismos institucionales que garantizaran el funcionamiento del sistema social y político en formación. La puesta en práctica del aparato benéfico y del

sistema educativo, constituyeron claros ejemplos de instrumentos para la consolidación de este proceso.

Las mujeres fueron las agentes activas que aseguraron el funcionamiento de redes institucionales que alcanzaron a todos los sectores sociales y a todo el territorio.

Efectivamente datos concretos corroboran la existencia en casi todas las localidades de instituciones escolares y benéficas.

En este sentido, el desarrollo del sistema educativo debió responder de la mejor manera posible, a las demandas de la población pampeana en crecimiento. En 1899 el número de escuelas para el Territorio Nacional de La Pampa era once localizadas de la siguiente manera: dos en Santa Rosa, dos en General Acha, dos en Victorica, dos en Toay, una en Parera, una en Bernasconi y una en Cuchillo C6.³

El número de escuelas creció considerablemente en un lapso muy corto: para 1911 existían ochenta y una escuelas públicas en el Territorio y cinco particulares (tres salesianas y dos judías en Narcise Leven y Bernasconi), para 1912 ascendían a setenta y cuatro y para 1913 las públicas eran setenta y dos. Su ubicación, para 1911, respondía a la distribución de la población. En Santa Rosa, capital del territorio, existían cinco establecimientos de diferentes categorías (infantil, elemental, superior), tres en General Pico, igual número en Intendente Alvear, Toay, Victorica, General Acha y Villa Alba. Dos se fundaron en Bernasconi y Parera.

Paralelamente a la creación de establecimientos escolares, durante las dos primeras décadas de este siglo, diversos grupos de mujeres crearon y organizaron instituciones benéficas en casi todas las localidades. A modo de ejemplo citamos la Sociedad de Beneficencia, Patronato de Menores Desamparados, Presos y Liberados, Sociedad Hermana de los Pobres y la Liga de Damas Católicas en Santa Rosa, la Asociación Pro Amparo a la Niñez en Anguil, la Sociedad Protectora del Niño en Bernasconi, las Sociedades de Beneficencia en Catrillo, General Acha, Victorica, Macachín, Eduardo Castex, entre otras.⁴

Las maestras fueron quienes "integraron" la población a la sociedad a través de una función específica y única: la enseñanza de los valores nacionales. La escuela surgió así como una de las instituciones encargada de despertar los sentimientos patrióticos a los niños. Para ello, el quehacer educativo se orientó principalmente a la enseñanza de la lengua, la geografía y la historia nacionales, esta última se reforzó con el ejercicio de una serie de rituales patrióticos: el respeto a los símbolos y el festejo de las fechas conmemorativas.

También fueron ellas quienes enseñaron los conocimientos considerados "válidos", recreando aquello que merecía y necesitaba saberse para convivir en sociedad. Dentro de este conocimiento incluyeron valores, hábitos, actitudes y normas cuya enseñanza constituyó una característica esencial de la tarea educativa. Cuestiones reforzadas a partir del manejo de la disciplina en la institución escolar generando un sistema de premios y castigos que materializó claramente el comportamiento adecuado.

Por su parte, las "damas" atendían las demandas de servicios sociales de la población. A través de las distintas instituciones, brindaban diversas prestaciones que respondían a las necesidades inmediatas de los sectores indigentes: suministro de pan y leche, ayuda a los niños pobres en edad escolar y pasajes a los enfermos menesterosos para que fueran atendidos en centros asistenciales fuera de la provincia. Conforme crecían los requerimientos de los sectores pobres, las instituciones benéficas ampliaban sus funciones: administraban y sostenían asilos de ancianos, casas de maternidad, hospitales y salas de primeros auxilios. Prestaban atención social fundamentalmente en el área de la salud, ya que el Estado aún no era proveedor directo de estos servicios sociales.

Estas mujeres, en las instituciones que dirigían, inculcaban un sistema de valores que, sin duda, remite a la configuración de una unidad ética para la población. Brindaron una "orientación adecuada", "redimían y educaban", "guiaban por la senda del bien". En otras palabras eran las trasmisoras de valores tradicionales como el respeto y sobre todo la sumisión, valores necesarios para mantener el orden social existente.

En forma conjunta, docentes y "damas de la caridad", realizaban un amplio abanico de actividades con el fin de conseguir fondos para la acción comunitaria. Esta abarcaba, esencialmente, la colaboración en la manutención de la incipiente organización escolar; por ello contribuyeron a la formación de las cooperadoras escolares y a la fundación y equipamiento de bibliotecas en todos los pueblos de la Gobernación de la Pampa Central.

La acción benéfica fue una de las tareas comunitarias que se desgajó de la situación escolar, los maestros tanto hombres como mujeres dispusieron formas de amparar a los sectores más desprotegidos que concurrían a los establecimientos educativos. El magisterio colaboró y participó de las sociedades filantrópicas existentes; pero llevó adelante iniciativas propias, particularmente en el caso de las maestras. Ellas mismas impulsaron, desde los puestos de dirección, la creación de asociaciones que se ocuparan de la situación de los alumnos pobres. Estas orga-

nizaciones proveyeron ropa, juguetes, útiles y libros (incluso con la formación de bibliotecas escolares) para los alumnos "menesterosos" y sus familias. La acción benéfica fue el complemento para compensar las contradicciones de la puesta en práctica de la Ley N^o 1420, que instauró la obligatoriedad y gratuidad de la enseñanza primaria, sin que el Estado Nacional creara paralelamente las instituciones sociales necesarias para garantizar su cumplimiento. Así, la beneficencia surgida a través de la institución escolar trató de paliar esta situación.

Maestras y damas respondieron a la existencia de una demanda instalada en la población. Demanda de servicios elementales por parte de casi todos los sectores sociales: salud, asistencia y educación.

En este sentido, estas mujeres se anticiparon a las funciones del "Estado Benefactor" en lo que respecta a la atención de los niños, enfermos, parturientas, ancianos; ya que -a nuestro entender- estas prácticas constituían una actividad complementaria a las funciones que el Estado desempeñaba en la época.

Maestras y damas: Madres de niños pobres

Como señaláramos, la incorporación de las mujeres en el sistema escolar y en el filantrópico fue legitimada en el imaginario a través de un discurso que arraigó estas actividades en la maternidad.

Así, se consideró tanto a la docencia como a la beneficencia una prolongación del rol tradicional femenino, especialmente en su figura central: la madre. Ella fue la primera educadora, transmisora de los hábitos y valores que constituían la educación moral. La mujer traía consigo un "instinto primitivo" que se unía a características también consideradas "femeninas" de la época: la abnegación, el sacrificio, la paciencia, el altruismo, la espiritualidad. Era la mujer la que tenía cualidades para la realización de estas tareas. Ser mujer significaba una sensibilidad especial que no podía permanecer indiferente ante el dolor ajeno.

La índole "moral" de los problemas que la beneficencia y la tarea docente pretendieron resolver, hicieron particularmente "apta" a la mujer para atender las cuestiones "propias de su sexo". Para ejercerlas, se sumó a la "condición femenina" el hecho de poseer cualidades morales y conductivas socialmente reconocidas como válidas.

Este discurso, no sólo permitió una ampliación del rol social femenino a partir de la maternidad, al adjudicarle una nueva función basada en su capacidad reproductiva, sino que redefinió el contenido social de la maternidad. Para el espíritu de la época, la maternidad no sólo

era la misión natural de la mujer en la sociedad, era la única fuente de virtud, felicidad, sociabilidad y subjetividad femeninas. En esencia, incluía una serie de prácticas, capacidades, saberes y cualidades éticas que, en una coyuntura percibida como de aguda crisis social y moral, fueron consideradas necesarias, imprescindibles, para la "regeneración" de la sociedad (Nari, 1995: 74).

La percepción dominante y generalizada de la maternidad era la de un mandato biológico ineludible para las mujeres, percepción acentuada desde principios de siglo con la aparición del discurso médico hegemónico. El mandato de la "naturaleza", incluía no sólo un aspecto biológico sino también un componente social que permitiría el desarrollo de los atributos maternos en una misión social para los hijos de los demás. De esta manera la maternidad social se define a partir de la proyección a la sociedad de los recursos y atenciones maternas de las mujeres madres. (Nash 1993:630).

Sin dudas, por las influencias del eugenismo, eran las mujeres las que tenían por cometido social no sólo garantizar la procreación, sino también la sobrevivencia de las futuras generaciones de ciudadanos en las óptimas condiciones de salud e higiene de raza. Todas las mujeres eran madres en potencia y, en el ámbito de la beneficencia y de la educación, las mujeres se constituían también en madres de los niños y de los pobres.

A esto se sumaba en el imaginario la capacidad de la mujer de dulcificar estas tareas, frente a la figura masculina que usaba o recurría a la amenaza y a la violencia física.

Finalmente, estas representaciones nos hacen pensar en la existencia de ciertos elementos del marianismo; la creencia y culto en la superioridad femenina que enseña que las mujeres son casi divinas, moralmente superiores y espiritualmente más fuertes que los hombres (Stevens en Chaney, 1983).

Esta atribución simbólica reforzó la visualización de la docencia y de la filantropía como la prolongación de las cualidades femeninas "naturales" y fortaleció la continuidad del rol tradicional femenino, más allá de su ingreso al mundo público. Maestras y damas poseían una vocación natural, que no pedían reconocimiento y que ejercían tareas cuyos fines eran esencialmente nobles, elevados y espirituales. A tal punto que, tanto la maestra como la dama, adquirieron la fisonomía de un "apóstol" y sus tareas la de una misión.

Nuevos roles, nuevas prácticas

La presencia de este grupo de mujeres en el territorio pampeano, legitimado socialmente -como ya enunciamos- a partir de la maternidad, constituyó un ámbito de participación, fuera del espacio doméstico, donde desarrollaron nuevos roles.

Si bien las mujeres estaban excluidas de la participación política formal, no desconocían sus mecanismos ya que tanto las "damas" -en el interior de las instituciones- como las maestras -en sus asociaciones gremiales- "reproducían", de alguna manera, las formas políticas que ejercitaban los hombres: la elección de un grupo de representantes que dirigían y administraban la institución/gremio; la periodicidad y publicidad de sus actos, el voto secreto, la toma de decisiones en asambleas. En el caso de las docentes elegían y podían ser electas para desempeñar las diferentes funciones, tanto por el voto femenino como por el masculino, dado que las organizaciones en las que participaban eran mixtas.

Sin dudas, estas mujeres "imitaban" a las sociedades "netamente masculinas" creadas por sus padres y abueios; pero en otro sentido, estaban innovando ya que utilizaron de manera creativa los idiomas hasta entonces esencialmente "privados de la domesticidad y la maternidad" como trampolines para la actividad pública. (Ryan en Fraser, 1993)

Nancy Fraser (1993, 30-31) sostiene que aún en ausencia de la incorporación política formal a través del sufragio, había una gran variedad de maneras para tener acceso a la vida pública y una multiplicidad de terrenos políticos. Así, la visión de que la mujer estaba excluida del ámbito público -entendido como el del ejercicio del poder político y de la producción- resulta ser ideológica ya que se basa en una noción de lo público con prejuicios de clase y de género.

El acceso a la esfera pública, no se circunscribió únicamente a los mecanismos de participación dentro de las instituciones sino que incluyó ciertas prácticas sociales negadas para el resto de las mujeres. A través de su intervención en la acción social y en la docencia, las mujeres tuvieron la posibilidad de ejercer ciertos derechos civiles como administrar bienes raíces, responsabilizarse del patrimonio, manejar una cuenta bancaria, derechos que, para el resto estuvo vedado hasta 1926 con la Reforma del Código Civil. Ejercieron formas concretas de autoridad y poder al organizar y controlar actividades así como las personas que tuvieron bajo su supervisión.

Damas y maestras, a través del "manejo" de la red institucional, se vincularon con el poder político. No sólo se relacionaron con el poder

local -comisionado municipal, concejales, jefe de policía, comandante del ejército-, con el que sin duda mantenían un contacto más o menos cotidiano sino también, se contactaron con otras instancias del poder como gobernadores, diputados y en algunas oportunidades hasta con el presidente de la República. Las relaciones que establecieron con éstos no siempre fueron cordiales, es así que hubo momentos de tensión y hasta de conflicto.

Las maestras, junto a sus pares varones, a través de sus instituciones gremiales, se enfrentaron fundamentalmente a los poderes nacionales en su búsqueda de una clara mejora en las condiciones de trabajo. Sus peticiones se centraron en la obtención de la jubilación, un escalafón profesional y una escala de sueldos acorde, regularidad en el pago de los mismos, estabilidad en el empleo y posibilidad de ejercer el magisterio dentro del Territorio Nacional de La Pampa.

Veamos las palabras de la presidenta de la Sociedad Sarmiento, Victorina Llorens de Itoiz:

"La preocupación fundamental de los maestros egresados en los últimos tres años la constituía el hecho de que no conseguían puesto en las escuelas del territorio y que estos se llenaban con profesionales de otras escuelas normales de la República".⁵

De esta manera, las maestras, a través del desempeño de los cargos directivos de las asociaciones gremiales, se dirigieron al Estado y a sus representantes con peticiones concretas en nombre de quienes ejercían la profesión.

No debemos olvidar, además, la participación de estas mujeres en los reclamos por la provincialización del territorio, lucha por cierto, que conllevó la defensa de sus intereses ya que la construcción de la futura provincia supondría la sanción de una legislación a fin de obtener la regularidad en el pago de los haberes, la creación de un escalafón con su consiguiente reproducción en los salarios y la equiparación de los futuros maestros provinciales con sus pares nacionales.

Las "señoras" de las beneficencia, si bien "debían" mantener relaciones "amables" con los distintos sectores de poder, porque eran éstos los que, en última instancia "garantizaban" su funcionamiento, en diversas oportunidades, se negaron a los requerimientos impuestos. Estas situaciones se generaron, por ejemplo, cuando se les indicó a quienes socorrer y éstos no cumplían con los requisitos establecidos en los estatutos, o cuando se les exigió alguna documentación que a

consideración de las "damas" no era pertinente.

Esta nota, respuesta de solicitud del Concejo Municipal de la ciudad de Santa Rosa por la Sociedad Hermana de los Pobres es bastante elocuente:

"... la Sociedad contesta el pedido de informes y remite folletos de Estatutos, copia del Reglamento interno y un cuadro demostrativo del número de enfermos que se asilaron durante el año, no así la copia de la nota correspondiente a la última asamblea, porque ella implicaría una manifiesta infracción a los preceptos de la carta orgánica social y expresan que si los señores concejales tuvieran interés en conocer las actas pueden concurrir personalmente al local de la Secretaría de la institución.⁶

Estas situaciones, en que las mujeres imponían "sus condiciones", obviamente, llevaron a momentos de tensión y conflicto, que se tradujeron, por parte del poder, en el retiro de la prestación de un servicio o en la supresión de subsidios.

En este contexto, damas y maestras en reiteradas oportunidades, tomaron decisiones de acuerdo a sus criterios demostrando cierta autonomía.

Mediante las tareas concretas que ellas realizaron en el espacio público adquirieron cierto prestigio, que se tradujo fundamentalmente en su reconocimiento social por parte de los distintos sectores.

Este ejemplo publicado en el diario La Autonomía es por demás significativo:

"Con motivo de ausentarse de la localidad la distinguida educacionista srta María Amparo Acevedo que durante sus nueve años de permanencia entre nosotros dedicó sus energías a la enseñanza, captándose las simpatías de toda la población, se realizaron varias manifestaciones en que se puso de relieve la sincera gratitud del pueblo a la maestra y amiga."⁷

El reconocimiento involucraba no sólo a individuos sino a comunidades enteras. El pueblo de Ingeniero Luiggi, al inaugurar su escuela, organizó festejos durante dos días que abarcaron una amplia gama de actividades: el acto formal, partido de bochas, bazar, baile, partido de foot-ball, globos aerostáticos, carreras de embolsados.⁸ Todo el pueblo encontraba en la escuela y en su directora, en la mayoría de los casos el único personal, un espacio prestigiosamente reconocido de la vida social y cultural.

En el caso de las "damas", el reconocimiento se vinculó a su pertenencia a la institución que representaban y las tareas que allí desempeñaban. Tareas que eran percibidas por toda la población como necesarias y nobles. Así por ejemplo, asistían a los actos públicos como fiestas mayas, julias, etc. en tanto miembros de las instituciones y eran invitadas especialmente para ello

A partir de estas experiencias las mujeres obtuvieron tanto habilidades necesarias para desarrollarlas como una continuidad en sus tareas que les permitió ampliar sus ámbitos de acción e incorporar nuevas funciones. De esta manera a través del ejercicio de formas concretas de poder adquirieron cierta autonomía en cuanto a su desenvolvimiento.

Koven y Michel (1990: 1084) expresan que diversos grupos de mujeres se refugiaban en actividades y reclamos "maternalistas" como una manera de darse coraje y justificar sus esfuerzos a fin de obtener mayor autonomía personal y política.

Entonces, el magisterio y la filantropía fueron claros ejemplos de acceso de las mujeres a lo público y al terreno político a partir del ejercicio de la maternidad social.

A modo de síntesis

Las maestras y las "damas" fueron sujetos sociales que tuvieron un protagonismo activo en la implementación de dos sistemas: el escolar y el benéfico. Si bien a primera vista podríamos decir que su presencia se desarrolló en forma paralela, estuvieron estrechamente vinculadas y desarrollaron tareas complementarias. Así pusieron en práctica y aseguraron el funcionamiento de redes institucionales que con sus acciones concretas no sólo garantizaron su continuidad sino también la ampliación de los mismos.

Ambas incursionaron en el espacio público a partir de un discurso legitimado socialmente en la maternidad -madres de pobres y niños-, y en la necesidad creciente de servicios por parte de la población y del Estado: enseñar, cuidar y moralizar.

Con este acceso al ámbito público, hicieron uso de ciertas prácticas sociales: toma de decisiones, ejercicio de derechos, que sin dudas las transformaron en sujetos sociales con cierta autonomía, poder y prestigio.

NOTAS

1. Este artículo utiliza los insumos de las siguientes investigaciones: "Las maestras en el territorio pampeano a principio de siglo" de María José Billorou, Instituto Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, Facultad de Ciencias Humanas, UNLPam y "Mujeres, Estado y Filantropía" de Ana María Rodríguez, CONICET-Instituto Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, Facultad de Ciencias Humanas, UNLPam.
2. Las Instituciones Escolares pampeanas dependían directamente del Estado Nacional (a través del Consejo Nacional de Educación). Las Instituciones Benéficas si bien eran privadas, poseían personería jurídica lo que las colocaba bajo el "control" estatal.
3. La Capital, 7 de mayo de 1899.
4. Periódicos La Capital, La Autonomía y Germinal, período relevado 1914-1930.
5. La Autonomía, 19 de agosto de 1926.
6. Acta N°238, 23-12-1924, Concejo Municipal de Santa Rosa.
7. La Autonomía, 29 de agosto de 1919.
8. Expediente 219-C-925. Fondo de Gobierno. Archivo Histórico provincial.

BIBLIOGRAFIA

- ALLIAUD, Andrea. 1993. **Los maestros y su historia: los orígenes del magisterio argentino**. Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.
- APPLE, Michael. 1989. **Maestros y textos. Una economía política de las relaciones de clase y sexo en educación**. Paidós, Barcelona.
- BALLARÍN, Pilar. 1994. "La construcción de un modelo educativo de "utilidad doméstica" en **Historia de la mujeres en Occidente. El siglo XIX. Cuerpo, trabajo y modernidad**. Tomo 8. Taurus, Madrid.
- BARRANCOS, Dora. 1995. **Socialistas y suplementación de la educación pública: La Asociación Bibliotecas y Recreos Infantiles (1913-1930)**. Buenos Aires, CEIL-CONICET (mimeo).
- CARASA SOTO, Pedro. 1992. "Pobreza y Asistencia Social en la España Contemporánea. La historia y los pobres: de las bienaventuranzas a la marginación". En **Historia Social**, N°13, España.
- CIAFARDO, EDUARDO. 1990a. **Caridad y Control Social. Las sociedades de beneficencia en la ciudad de Buenos Aires. 1880-1930**. Buenos Aires, Tesis de Maestría, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).
- 1990b. "Las damas de beneficencia y la participación social de la mujer en la ciudad de Buenos Aires, 1880-1920". En **Anuario del IEHS**, Tandil.
- CORTES CONDE, Roberto. 1979. **El progreso argentino**. Editorial Sudamericana, Buenos Aires.
- CHANEY, Elsa. 1983. **Supermadre. La mujer dentro de la política dentro de América Latina**. FCE, México
- DALLA CORTE, Gabriela. 1995. "Participación de las Mujeres de Elite en el Espacio Público. Un Estudio de Caso (Rosario, segunda mitad del siglo XIX)". En **Espacios de Género**. Rosario, Facultad de Humanidades y Artes, Universidad de Rosario.
- DE VEGA, Mariano. 1992. "La asistencia liberal española: beneficencia pública y previsión particular". En **Historia Social**, N°13, España.
- DI LISCIA, M. Herminia.; DI LISCIA, M. Silvia; RODRIGUEZ, Ana. y BILLOROU, M. José. 1994. **Acerca de las Mujeres. Género y Sociedad en La Pampa**. Santa Rosa, La Pampa, UNLPam.
- 1995. Informe Final Programa Regional Estudios de Género. Programa de Incentivos. Facultad de Ciencias Humanas. UNLPam (inédito)
- FRASER, Nancy. 1993 "Repensar el ámbito público: una contribución a la crítica de la democracia realmente existente". En **Debate Feminista**, Año 4, vol.7. México, Política,

Trabajo y Tiempos.

GANDULFO, Alberto. 1991. "La expansión del sistema escolar argentino. Informe estadístico". En **Sociedad Civil y Estado en los Orígenes de Sistema Educativo Argentino. Historia de la Educación Argentina**. Tomo II, Galerna, Buenos Aires.

KOVEN, Seth y MICHEL, Sonya. 1990. "Womanly Duties: Maternalist Politics and the Origins of Welfare States in France, Germany, Great Britain, and the United States, 1880-1920". En: **The American Historical Review**, American Historical Association, Volume 95, number 4.

LITTLE, Cynthia. 1985. "Educación, filantropía y feminismo: partes integrantes de la femeneidad argentina, 1860-1926" en LAVRIN, A. **Las mujeres latino americanas. Perspectivas históricas**. Fondo de Cultura Económica, Méjico.

MALUENDRES, Sergio. 1994 "Estructura productiva y actividad comercial en Santa Rosa de Toay (Territorio Nacional de la Pampa)". En **Libro del Centenario**. Santa Rosa, La Pampa, 1892-1992. Vol I. Santa Rosa. La Pampa, Comité de Redacción del Libro del Centenario".

MAYEUR, F. 1994. "La educación de las niñas : el modelo laico" en DUBY, G. y PERRROT, M. **Historia de las mujeres en Occidente. El siglo XIX. La ruptura política y los nuevos modelos sociales**. Tomo 7. Taurus, Madrid.

MORGADE, Graciela. 1992a. "La docencia para las mujeres: una alternativa contradictoria en el camino hacia los saberes legítimos". En: **Propuesta Educativa**, Año 4, N°7. Buenos Aires, FLACSO. pp.53-62.

—————1992b. **El determinante de género en el trabajo docente en la escuela primaria**. Instituto de Ciencia de la Educación. Cuadernos de Investigación N°12. Facultad de Filosofía, Universidad de Buenos Aires. Miño y Dávila Editores, Buenos Aires.

—————1993. "¿Quiénes fueron las primeras maestras?". En: **Revista del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación**, Año II, N°2. Buenos Aires, Miño y Dávila editores. pp 52-60.

NARI Marcela. 1995 "Feminismo y diferencia sexual. Análisis de la Encuesta Feminista Argentina de 1919". En **Boletín N°12 del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani**. Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, UBA-Fondo de Cultura Económica. 3ra Serie, 2do Semestre.

NASH, Mary. 1993. "Maternidad, maternología y reforma eugénica en España 1900-1939". En DUBY, G. y PERRROT, M. **Historia de las mujeres en Occidente. El siglo XX**. Tomo 5. Taurus, Madrid.

NICHOLSON, Linda. 1992. "Hacia un método para comprender el género". En Carmen Ramos Escandón, **Género e Historia**. Instituto Mora, México.

PERRROT, Michelle. 1993 "Salir". En Duby, George y Perrot, Michelle. **Historia de las mujeres. El Siglo XIX. Cuerpo, trabajo y modernidad**. Madrid, Tau rus.

PUIGGROS, Adriana 1991. **Sociedad Civil y Estado en los Orígenes de Sistema Educativo Argentino. Historia de la Educación Argentina**. Tomo II, Galerna, Buenos Aires.

RAMOS ESCANDÓN, Carmen (comp). 1992. **Género e historia: la historiografía sobre la mujer**. Instituto Mora, Universidad Autónoma Metropolitana, Méjico.

SABATO, Hilda. 1994. "Ciudadanía, participación política y la formación de una esfera pública en Buenos Aires, 1950-1880". En **Entrepasados**, N°6, Buenos Aires.

SCOTT, Joan. 1990 "EL género: una categoría útil para el análisis histórico" En Amelang, J. y Nash M. (ed): **Historia y Género: las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea**. Valencia, Ediciones Alfons El Magnanim.

TEDESCO, Juan Carlos. 1982. **Educación y sociedad en la Argentina (1880-1900)**. CEAL, Buenos Aires.

TENTI FANFANI, Emilio. 1989 **Estado y Pobreza: estrategias típicas de intervención**. Tomo 1, Buenos Aires, CEAL.

WEINBERG, Gregorio. 1984. **Modelos educativos en la historia de América Latina**. Kapelus. Buenos Aires.

Comentario:

El registro de la acción de las docentes por un lado y de las mujeres benéficas por otro, en la geografía pampeana, constituye un aporte singular de las autoras ya que concentra la atención sobre un ángulo que felizmente se está haciendo cada vez más presente en los análisis. En efecto, si se tiene en cuenta que la dicotomía de las esferas pública y privada ha resultado muchas veces una noción forzada para el encasillamiento de hombres y mujeres, el aporte de las investigaciones realizadas por las autoras sirve para mitigar la radicalidad de los términos.

Las docentes y benéficas tienen muchos puntos en común, comenzando por serles constitutiva la cliva común del arquetipo de la maternidad y sus notables derivados culturales. Esta función mayor en la conformación clásica del estereotipo de "ser mujer", sin embargo, no quiere significar sólo retracción doméstica. Tal como este abordaje lo pone en evidencia, el programa del "maternalismo" constituyó una estrategia de instalación en lo público que colocó a sus cultoras en una arena diferenciada, capaz de producir efectos de poder y capaz también de intercambios menos heterónomos con los varones.

Ambas investigadoras han venido reconstruyendo las tramas de inserción pública de las mujeres que se dedicaron a la educación y de las que optaron por la acción asistencial -muchas de estas últimas coincidentemente maestras-, revelando de este modo urgencias propias, decisiones autónomas, trazos de poder que distan mucho del mero reflejo o de la condescendencia patriarcal.

No falta tampoco en este análisis el contexto espacial y temporal en que se sitúan las protagonistas y por lo tanto tributa bien a lo que va constituyendo la trama de la historiografía de las mujeres en nuestro medio. Sobre todo, tributa a los exámenes que permiten comparaciones con otras realidades. Hay un esfuerzo que densifica más las teorías de género en juego, con aportes que permiten ampliar el diálogo entre éstas sacudiendo los estereotipos fijos, algo para lo que nunca debemos sentirnos suficientemente precavidas.

Dora Barrancos

Dirección: Prof. Graciela Sáez

Secretaría de Redacción: Prof. Norma Videla Tello

El N° 13 de la Revista de Historia Bonaerense se ha dedicado a las mujeres, con el fin de rendir homenaje a todas las mujeres sin discriminación de clase, etnias o edad. Por ello en las páginas de este número desfilan indias, cautivas, fortineras, monjas, maestras, panaderas, empresarias, suegras, intelectuales; mujeres en la historia social, en la vida cotidiana, en las distintas formas de trabajo, en las fiestas, en la educación.

Para abordar su estudio, para visibilizarlas, ha sido necesario recurrir a los renovados enfoques metodológicos de la ciencia histórica -microhistoria, historia oral, historia social antropológica- para dar fundamento a una nueva historia social con las mujeres incluídas.

En esta primera entrega se ha privilegiado el período colonial, reservando para un segundo número los siglos XIX y XX.